



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

“La Hermandad de Viñeros ha sido en Málaga, en el transcurso de los siglos, una de las más importantes cofradías de Pasión. Durante su larga vida, tan rica y de tan provechosa enseñanza para las demás hermandades, ha sido ella la que en todo momento ha salvado unas veces con hechos milagrosos de sus imágenes, y otras con la fe y el entusiasmo de sus cofrades, cualquier época difícil de contrariedades profanas o de tibiezas espirituales” (“Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga” de R.P.Andrés Llordén y Sebastián Souvirón”).

Las primeras referencias del termino “Viñeros” en Málaga se sitúan en 1487, año de la incorporación de la ciudad al Reino de Castilla. Su denominación se debe, precisamente, al gremio de vinateros y paseros que se formó en la provincia de Málaga justo después del “repartimiento de las tierras rescatadas a los musulmanes” que realizaron los Reyes Isabel y Fernando – conocidos con el sobrenombre de Reyes Católicos por decisión de Alejandro VII (nacido Borgia) tras firmar el decreto de expulsión de los judíos de España en 1492 – con posterioridad a la “toma de la ciudad Málaga el 19 de agosto de ese mismo año”

El importante desarrollo comercial que alcanzó el sector vinatero malagueño durante esos años fue el que llevó primero a los productores de los frutos de la vid y a los comerciantes a agruparse en defensa de sus intereses y constituir una asociación civil con el nombre de “**Hermandad de los Señores de la Viñas**”, y más tarde en una corporación religiosa que hoy día recibe el título de “**Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y San Lorenzo Mártir**”.

Para entender la historia y origen fundacional de ésta es necesariamente obligado comprender el de la anterior. Lo contrario puede llevar a inequívocos y confusiones.

“Los Viñeros” de Málaga ha sido siempre un único colectivo y como todos los que se crearon en la nueva sociedad naciente tenía dos funciones claramente diferenciadas: Estar perfectamente organizado y reglamentado para salvaguardar el aspecto socio económico de su grupo, y prestar asistencia espiritual y religiosa a sus miembros.

“Es decir, se realiza la vinculación Cofradía-Hermandad con el gremio, pero manteniendo cada asociación sus fines, y son los integrantes los que en cada caso actuarán en con-



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

formidad con el papel que le corresponde desempeñar, profesional o de índole espiritual”. (“La Hermandad y Montepío de Viñeros en la edad moderna” de José Miguel Ponce Ramos)

Los referidos Reyes Católicos reconocieron a la señalada “**Hermandad de los Señores de las Viñas**” en 1502 firmando en la ciudad de Sevilla las primeras Ordenanzas para regular su organización, normas que en 1506 fueron ratificadas en la ciudad de Valladolid por don Felipe y doña Juana de Castilla, y que se modificaron nuevamente en los años 1532, 1556 y 1611, quedando de manifiesto en todas ellas su carácter de institución social y económica, y otorgándole diferentes privilegios que nunca ha tenido otra asociación en Málaga.

El paso del tiempo llevó a los integrantes a esta asociación civil a cambiar su primitiva denominación por la de “**Hermandad de Cosecheros de Viñas**”, lo que ocurrió en la festividad de la Asunción de la Virgen María del año 1610. Esta nueva institución fue refrendada por el Arzobispo y reconocida por el rey Felipe III el 25 de octubre de 1616.

Las profundas creencias cristianas de la sociedad malagueña, señalada con anterioridad, y los diferentes cambios que se llevaron a cabo en la Iglesia Católica durante el siglo XVI llevaron al gremio de “Los Viñeros” a la constitución el 15 de marzo de 1643 de una cofradía de pasión bajo la advocación de Jesús Nazareno, representado en una imagen cedida a los religiosos de la Orden Mercedaria por el Provincial de la Orden Fray Antonio de Valladolid y con el título de “**Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros**”. (1)

Y desde entonces “Los Viñeros” en Málaga” estuvieron agrupados en una asociación civil y en otra de carácter religiosa, siendo los miembros de una también de la otra y teniendo ambas su sede en la Iglesia de la Real y Militar Orden de la Merced, aunque sus reuniones las celebraban en la Casa Capitular o Ayuntamiento de la ciudad de Málaga.

Por razones que nunca han estado claras, posiblemente por la falta de documentación, “Los Viñeros”, el 29 de diciembre de 1663 (2), fundaron igualmente la “**Venerable Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros**”, una nueva corporación religiosa, pero con un marcado carácter de asociación piadosísima y en la que sus miembros, según la constancia que hay, no formaban parte del gremio de vitivinicultores,



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

aunque si lo fueron en su origen fundacional. Igualmente su sede estuvo en la Iglesia de la Real y Militar Orden de la Merced.

La convivencia entre “Los Viñeros”, ya sea como “**Hermandad de Cosecheros de Viñas**”, como “**Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros**” o como “**Venerable Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros**” y la Orden de la Merced fue ejemplo para otras asociaciones civiles y religiosas. Muchos fueron los vínculos que le unieron durante más de dos siglos, tal y como quedó reflejado en la Carta de Hermanamiento que firmaron conjuntamente la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros y la Orden. Igualmente, de dicha relación, queda constancia en el antiguo y actual escudo de la Hermandad (3).

La evolución de los tiempos, las crisis de subsistencias y los perjuicios por malas cosechas obligaron a los miembros de la “Hermandad de Cosecheros de Viñas” a modificar en parte sus principios fundacionales y a apoyar la creación en 1776 del “**Real Montepío de Socorro a los Cosecheros**”, organismo que basó su norma reguladora en las Ordenanzas de la “**Hermandad de Cosecheros de Viñas**” aprobadas en 1615. Dicha institución tuvo un acentuado carácter de organización de beneficencia y tuvo su sede desde 1782 en “la plaza de las cuatro calles” de Málaga (actual plaza de la Constitución), tal y como queda reflejado en el escudo que figura todavía hoy en la fachada del edificio que hay inmediatamente antes de la entrada a la calle Compañía de la capital.

En 1806, y por Real Cédula, se creó igualmente la “**Casa y Compañía de Comercio de Viñeros de Málaga**” y el 1 de julio de 1900 se redactó el primer Reglamento de la “**Asociación Gremial de Criadores Exportadores de Vino de Málaga**”.

A petición del gremio de vitivinicultores de Málaga se consiguió el 8 de septiembre de 1933 la concesión de un **Consejo Regulador** cuyo Reglamento fue aprobado el 20 de octubre de 1937.

Estos cambios a lo largo de todos estos años no afectaron, sin embargo, a la “**Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros**”, ni a la “**Venerable Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros**”, ni tampoco a las relaciones de estas corporaciones con el gremio de vitivinicultores de Málaga. Tanto una como otra, lógicamente por su carácter religioso, sí mantuvieron su sede en la referida



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

Iglesia de la Merced hasta los luctuosos sucesos ocurridos el 12 de mayo de 1931 (4), y que provocaron su “extinción” como corporaciones religiosas.

El 1 de diciembre de 1940, se reorganizó en la parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula la “**Venerable Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros**”, siendo la Junta de Gobierno la siguiente: **Hermano Mayor D. Casto Núñez de Castro y Aguilar, Tesorero D. Eduardo Gutiérrez Gutiérrez, Secretario D. Rafael Sans del Oso, Contador D. Emilio Aguado Martín del Moral, Vocal 1º D. Rafael Díaz del Canto, Vocal 2º D. Rafael Gutiérrez Gutiérrez y Albacea D. José Ramón Ortega Gutiérrez.** Teniendo que vender esta Hermandad algunas de sus propiedades en el cementerio de San Miguel para acometer los trabajos de restauración de su nueva capilla en la mencionada parroquia y que actualmente es ocupada por la “**Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Columna y María Santísima de la O**”.

Así mismo el 19 de febrero de 1947, miércoles de ceniza, el Ilustrísimo Obispo de las Diócesis de Málaga, Balbino Santos Olivera, y gracias al empeño de un grupo de personas con vinculación al gremio de vinicultores de Málaga (bodegueros y exportadores-ensacadores de vinos y pasas), firmó el Decreto de Restauración de la “**Antigua Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros**”, estableciéndose su sede en la Iglesia Parroquial de los Santos Mártires Ciriaco y Paula de Málaga siendo su primera Junta de Gobierno la siguiente: **Hermano Mayor D. Carlos Krauel Gross, Vocal 1º D. Enrique Ximénez de la Macorra, Vocal 2º D. Carlos Valderrama Orts, Vocal 3º D. Emilio Kustner Schneider, Vocal 4º D. Matías Huelin García de Toledo, Vocal 5º D. Ricardo Huelin Ruiz Blanco y Vocal 6º D. Mariano de la Calle Gómez.** Celebrándose allí el 1 de enero de 1948 “los cultos de Estatutos”, un acto que tuvo que estar presidido por un cuadro con la fotografía de la primitiva imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros ante la ausencia de la misma.

Son entidades colaboradoras de la Hermandad (en aquella época) todas las bodegas de la provincia y otras entidades de las cuales algunas son las siguientes: **Compañía Mata S.A., Scholtz hermanos S.A., Bodegas Santa Elisa S.A., Hijos de Pedro Valls, López Hermanos S.A., Larios S.A., Crooke Hermanos y Cía, Barceló Blanco S.A., Carlos J. Krauel S.C., Gross Hermanos, Viñedos del Majuelo, Viuda de Luis Ambuel, Souvirón Hermanos etc...**



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

En la cuaresma de ese mismo año se bendijo la nueva efigie de “**Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros**”, talla en madera realizada por el imaginero Adrián Risueño y que se procesionó por primera vez el Jueves Santo de 1949.

La Junta de Gobierno acordó en el mes de mayo de 1950 (a petición del Sr. Obispo D. Ángel Herrera Oria) que la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros recibiese culto en la Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Providencia, de las RR.MM. Dominicanas y así ocurre hasta hoy.

En la Semana Santa de 1951 se realizó la primera salida procesional desde la referida Iglesia. La imagen fue sobre un “trono de carrete” adornado con racimos y pámpanos de uvas dorados tallado por el artista Cristóbal Velasco Cobos.

La Hermandad, ese mismo año, encargó al citado Cristóbal Velasco la reconstrucción del devastado templo conventual, sufragando la construcción del retablo del Altar Mayor y los dos laterales, unos y otros, copia exacta de los destruidos y que sirvieron para devolver a la Iglesia su prestancia y armónica belleza. En el verano de 1961 se renovó todo el suelo de mármol de la Iglesia.

El paso del tiempo y los cambios de mentalidad de los rectores de una y otra hermandad permitieron la fusión de ambas el 31 de marzo de 1962, siendo desde entonces su denominación la de “**Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros**”.

La nueva Junta de Gobierno acordó al mismo tiempo encargar al orfebre Manuel Seco Velasco la realización de 30 hachetas y de un trono de plata labrada con peana del mismo metal, suspendida por cuatro angelitos policromados, para igualmente procesionar cada Jueves Santo la imagen de Nuestra Señora. Un diseño que se basó en el estilo malagueño y mariano del siglo XVII.

En la Semana Santa de ese mismo año, y al regreso de la Salida Procesional, un grupo de Correonistas, denominación que se da en esta Hermandad a los hermanos que portan los tronos, se desplazó a la Iglesia de los Santos Mártires, Ciriaco y Paula, para trasladar a la imagen de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros a la nueva sede canónica de la Hermandad en la mencionada Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Provi-



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

dencia, de las RR. MM. Dominicas.

El 22 de enero de 1967 la Junta de Gobierno de la **“Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros”** aprobó por unanimidad acogerse al celestial patronazgo de San Lorenzo Mártir y tomarlo, también, como Sagrado Titular de la misma, añadiendo su nombre al título de la misma. A esta decisión también se acogieron los viticultores y vinicultores de Málaga y Provincia.

El Cabildo General de Hermanos aprobó ese mismo año el encargo de la realización de un manto para Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros a la comunidad filipense de San Carlos, en terciopelo negro, según dibujo del diseñador Juan Casielles, y en el que destacaban la profusión de uvas y pámpanos. Dicho manto fue estrenado por Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros el Jueves Santo de 1968.

Igualmente, en Cabildo General de 8 de diciembre de 1968, se acordó adquirir una nueva imagen de Nuestra Titular para sustituir a la anterior, que era de autor desconocido, por encontrarse muy deteriorada y dañada. El encargo se hizo al imaginero Francisco Buiza Fernández. La nueva efigie se bendijo el 12 de octubre de 1969.

En 1975 se aprobó la realización de una nueva imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, para sustituir la anterior, gravemente deteriorada. Nuevamente, el trabajo fue realizado por el imaginero Francisco Buiza Fernández. La nueva efigie se bendijo el día 6 de marzo de 1976.

La representación heráldica de la Hermandad descansa sobre un campo de forma romboide de plata con perfil biselado y discontinuo modo de ráfaga) y en su interior se distribuye la leyenda **“Vinum Laetificat Cor Hominis”** en caracteres latinos de color negro y que significa: “El vino alegra el corazón de los hombres”. El marco queda enaltecido con una corona de imperiales haciendo referencia no sólo al título de Real que poseyó el Montepío de Viñeros, sino también a la Divina Majestad de Cristo. El núcleo del escudo es bordeado por una cadena de eslabones que sujeta una llave (haciendo significar el privilegio de nuestro Sagrado Titular de portar la llave del Sagrario). En el cantón superior derecho, los exploradores Josué y Caleb, portando un racimo de uvas, cuando regresan de descubrir la Tierra Prometida (valle de Ecol). Esta representación aparece cromada



HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

en tonos pasteles sobre fondo romé. En el cantón superior izquierdo, sobre fondo negro una cruz latina y a sus pies un corazón traspasado por un puñal. Indicando la advocación de nuestra Sagrada Titular, Traspaso y Soledad. En el cantón inferior derecho, el escudo mercedario (ocupando toda su superficie) en recuerdo del templo dónde se fundó la Hermandad. En el cantón inferior izquierdo, una palma y una parrilla cruzadas. Son el martirio y la herramienta del tormento que sufrió San Lorenzo (diácono y mártir) patrono de la Hermandad. Estos atributos son dorados sobre fondo romé. El centro del escudo está ocupado por un óvalo de color celeste que, conteniendo un ostensorio, pisa ligeramente cada uno de los cuarteles ya descritos. El expositor de la Sagrada Forma indica el carácter sacramental de la Hermandad Al pié de los cuarteles inferiores y sobre fondo de color amarillo, tiene presencia una estrella de seis puntas en el interior de dos palmas verticales que se cruzan en sus extremos de apoyo, todo ello alusivo a nuestra Sede Canónica la Parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula.

Este escudo fue pintado por D. Leonardo Fernández 1993 (Málaga) y aprobado en Cabil-
do General de hermanos en el año siguiente.

El día 12 de octubre de 1995, coincidiendo con el XXV aniversario de la primera salida procesional de la nueva imagen de la Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, se procedió a su Coronación Litúrgica. Años más tarde, concretamente el 9 de abril de 2009 Jueves Santo, la Santísima Virgen estrenó un nuevo trono procesional que se comenzó a gestar cinco años antes. El mencionado trono fue diseñado por D. Eloy Téllez (Málaga 2005), las ánforas de plata las realizó D. Cristóbal Martos (Málaga 2007) así como la mesa y los varales, la carpintería corrió a cargo de D. Francisco Pineda (Sevilla 2007), el dorado se realizó en los talleres de Manolo y Antonio doradores, S. L. (Sevilla 2008) y las cartelas y los ángeles policromados por D. Juan García Palomo (Málaga 2008-09).

A lo largo de la historia “Los Viñeros” de Málaga han vivido diferentes hechos milagro-
sos, han contribuido al desarrollo de la ciudad y han gozado de numerosos privilegios,
algunos de los cuales se mantienen intactos pese al paso de los años. (5)

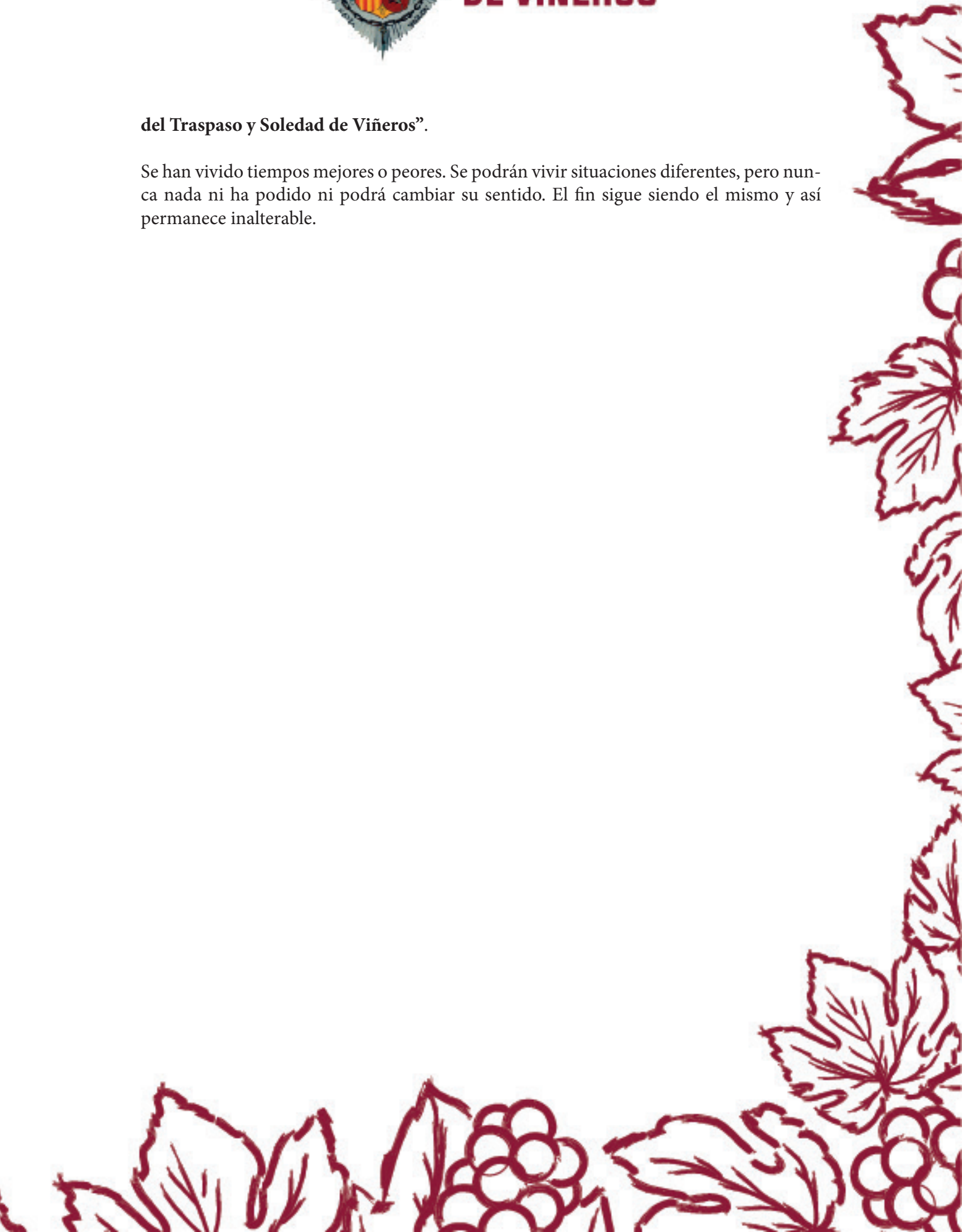
Más de cinco siglos contemplan la historia de “Los Viñeros” en Málaga, ya sea como aso-
ciación civil o religiosa. Ambas en su conjunto o por separado gozaron de una enorme
importancia. Y así consta en el Archivo de la **“Muy Ilustre, Antigua y Venerable Her-
mandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, Nuestra Señora**



HERMANDAD SACRAMENTAL
DE VIÑEROS

del Traspaso y Soledad de Viñeros”.

Se han vivido tiempos mejores o peores. Se podrán vivir situaciones diferentes, pero nunca nada ni ha podido ni podrá cambiar su sentido. El fin sigue siendo el mismo y así permanece inalterable.





ANOTACIONES

(1) *La falta de documentación impide certificar con exactitud el día y año de la fundación de la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros. Algunas fuentes sitúan su origen fundacional el 19 de marzo de 1615 (ver “Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga” de R.P.Andrés Llordén y Sebastián Souvirón). Sin embargo, parece más fiable la tesis de que fue el 15 de marzo de 1643 (ver “La Hermandad y Montepío de Viñeros en la edad moderna” de José Miguel Ponce Ramos).*

(2) *No hay constancia de los motivos que llevaron a “Los Viñeros” a fundar esta nueva Asociación. Tradicionalmente se habla de las posibles diferencias que pudieron surgir entre algunos miembros de Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros lo que llevó a la constitución de “Venerable Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros. (ver “Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga” de R.P.Andrés Llordén y Sebastián Souvirón).*

(3) *Tanto en el antiguo y como en el actual escudo de la Hermandad se mantiene en el cantón diestro el escudo de la Real y Militar Orden de la Merced y Redención de Cautivos.*

(4) *El 12 de mayo de 1931, turbas iconoclastas arrasaron, en su furia inconsciente, la Iglesia de la Merced y se perdió parte del patrimonio tanto de la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros como de la Venerable Cofradía de Nuestra Madre y Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros; así como la imagen de ambos titulares, lo que afectó sobremanera al acervo artístico de ambas y al fervor y devoción que habían acumulado durante siglos. La celeridad del entonces Hermano Mayor, Narciso Díaz de Escovar, permitió, sin embargo, salvar de estos sucesos diferentes documentos relativos al archivo histórico de la Hermandad, sin los cuales resultaría hoy día más difícil conocer su pasado.*

(5) *El Papa Pio VI concedió en 1770 el derecho a que la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno portase cada Jueves Santo la llave del Sagrario Monumento. Igualmente el Papa Pío IV concedió la bula “Augendam Fidelium Religiones” por la cual se concede el “Jubileo Perpetuo de 40 horas de oración continuada y no interpoladas.*

***Las anotaciones sobre la reorganización de ambas hermandades y la descripción de la heráldica están basadas en fondos documentales procedentes del Archivo Histórico de la Hermandad.**